

Gobierno Nacional radicará proyecto de ley que ‘pone en cintura’ a entidades sin ánimo de lucro que evaden impuestos

El Ministro Mauricio Cárdenas aseguró que con esta medida se busca proteger aquellas cooperativas y fundaciones que sí operan con un objeto social.

Bogotá, 12 de noviembre de 2014 (COMH). El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, anunció este miércoles que el Gobierno Nacional presentará el 20 de Julio de 2015 un proyecto de ley que busca “poner en cintura” a las entidades sin ánimo de lucro que utilizan esa figura para evadir impuestos.

“El estimado que existe es que ese sector sin ánimo de lucro recibe ingresos anuales por \$130 billones y paga impuestos por \$200 mil millones, esa es una tarifa del 0.15%.”, afirmó al concluir su intervención en las Comisiones Económicas Conjuntas del Congreso de la República.

El funcionario aseguró que se busca proteger de esta manera a aquellas cooperativas y fundaciones que sí operan con un objeto social.

“Que se mantengan todas aquellas entidades sin ánimo de lucro que hacen bien su trabajo, que se les defienda su estatus de entidad sin ánimo de lucro. Hay muchas universidades, hay hospitales muy serios, con la aprobación de la ley”, indicó.

Así mismo, señaló que se creará una comisión que sesionará los próximos seis meses conformada por miembros de estas entidades, pero que hacen un trabajo eminentemente social, con el fin de concertar la iniciativa.

Con respecto al Proyecto de Ley de Financiamiento, que se debate en el Legislativo, el Ministro Cárdenas destacó el diálogo constructivo con los ponentes, gremios y los sectores académicos.

“El Gobierno ha avanzado en el diálogo con los ponentes. También hemos tenido la oportunidad de escuchar a todos los gremios, a los sectores académicos, han participado los centros de investigación. Ha sido un amplio debate, sesiones largas”, sostuvo.

Finalmente, indicó que el Gobierno mantiene el planteamiento de una reforma a cuatro años, que mezcla el Impuesto a la Riqueza, con una tarifa del 1.5%, con una sobretasa del CREE al 3%. Sin embargo destacó que se están analizando escenarios que incluyen simular diferentes mezclas de impuesto a la riqueza y sobretasa del CREE.